

Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete.

Secretario del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (14:04) catorce horas con cuatro minutos del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, situada en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro; el Ciudadano Miguel Ángel Contreras Verdugo, Presidente Municipal y Primer Regidor, así como las Ciudadanas Regidoras Propietarias que conforman el Cabildo para el período constitucional (2024 - 2027), dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria del Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 4, 19, 25, 35, 38, 39 fracción I, 40, 41, 42, 65 fracciones IX y XVI, 73, y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 1, 2, 3, 19, 20, 26 fracción I, 32, 117, y demás relativos y aplicables del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

Secretario del Ayuntamiento: enseguida señor Presidente: Miguel Ángel Contreras Verdugo, Primer Regidor y Presidente Municipal, presente; Alexia Fernanda Domínguez Cano, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora, presente; Fabiola Trinidad Salazar Armengol, Tercera Regidora, presente; Irene de la Cruz Carrasco, Cuarta Regidora, presente; María del Carmen López Rivera, Quinta Regidora, presente. Comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, por ello, se invita a ponerse de pie para que el

Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Ciudadano Presidente Municipal, declare instalada esta sesión. -----

Presidente Municipal: "Toda vez que existe quórum, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (14:06) catorce horas con seis minutos del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del día-----

Secretario del Ayuntamiento: El orden del día para esta Sesión, es el siguiente: -----

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco. -----

II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III; 33 y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco. -----

IV. Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida. -----

V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2025, de conformidad con el oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación. -----

VI. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, de conformidad con el oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su

Mujer
Indígena



Teapa

M. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

anexo, signado por el Director de Programación.

VII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, remitido mediante oficio DP/301.12/2025 de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrito por el Director de Programación y sus anexos oficio DAM/143.12/2025 de esa misma fecha con Tabulador y Analítico de Plazas generado por el Director de Administración.

VIII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal remitidos mediante oficio CM/581.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, firmado por la Contralora Municipal.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día, en cumplimiento a la fracción I del artículo 32, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*, por lo que solicito al secretario, someta a consideración de ustedes, el siguiente punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: En concordancia con el artículo 32, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco*, se procede a someter a votación el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria en cumplimiento a su segundo punto. Quienes estén en la afirmativa de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidores	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Maria del Carmen López Rivera	X	
-------------------------------	---	--

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.01/26/12/2025.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, con fundamento en el artículo 32, fracción II del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, aprueban el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis de fecha (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco.-----

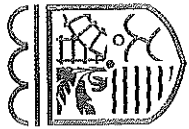
Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, para desahogar el tercer punto del orden del día, someta a consideración del Honorable Cabildo, la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un sólo acto del Acta de la sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco. -----

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras de conformidad con los artículos 32, 33 y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco, se somete a consideración la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Tres de fecha 22 de diciembre de 2025 y, en su caso, la aprobación de su contenido en un solo acto; procediéndose a su votación, quienes estén en la afirmativa de aprobarla, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		

[Firma]

Regidor
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Maria del Carmen López Rivera	X	
-------------------------------	---	--

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.02/26/12/2025.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Tres del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, de fecha 22 de diciembre de 2025, aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: Respecto al cuarto punto se recibieron los informes trimestrales de los miembros del Cabildo correspondientes al presente año.

Presidente Municipal: Recibidos los informes en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal, agréguese al apéndice para constancia legal; señor Secretario prosiga con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el quinto punto señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de 2025, de



ANNO Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

conformidad con el oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación.

Presidente Municipal: Honorable Cabildo, para dar cumplimiento con lo previsto en los artículos 29, fracción V, 65, fracción III y 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento a ustedes, las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, por lo que para una mayor y mejor apreciación de las mismas solicito al Secretario del Ayuntamiento pase a esta Sala al Director de Programación a fin de que explique su contenido y en la misma comparecencia explique los proyectos aperturados del mismo mes, para posteriormente emitir los acuerdos respectivos en forma separada.

Secretario del Ayuntamiento: enseguida presidente.

Secretario del Ayuntamiento: cumplida su encomienda señor Presidente.

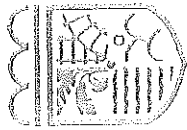
Presidente Municipal: Gracias secretario. Señor Director de Programación, proceda a explicar las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, así como los proyectos aperturados del mismo mes.

Director de Programación: José Domingo Nárez Alvarado, proyectó a los integrantes del Cabildo las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinticinco, explicando a detalle la descripción de los movimientos de transferencia, partida, descripción, modalidad, clave y descripción de referencia, ampliación y reducción, entre otros rubros, así como la relación de proyectos aperturados del mismo mes.

Las adecuaciones presupuestales del mes noviembre de 2025, quedarían de la siguiente manera:

H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

MOVIMIENTOS DE TRANSFERENCIAS



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

TIPO DE ADECUACION: TODOS
RESEÑA DEL MES DE NOVIEMBRE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-001						
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	Programa Normal	0001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	605.24	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	F03B-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIBLIOTECAS	250,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	100,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	200,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	400,000.00	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	350,000.00	0.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	0.00	100,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	200,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	0.00	50,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	150,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	450,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	0.00	350,000.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	0.00	605.24
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-001					1,500,605.24	1,300,605.24
SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA NO SE ENCONTRÓ TIPO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. RECAL-04-PART-NOV-002						
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	410,000.00	410,000.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	E052-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION CATASTRO	43,058.43	43,058.43

Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	449,456.73	449,456.73
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	232,261.65	232,261.65
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE RAMO 33	188,162.65	188,162.65
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE BACHEO	243,660.96	243,660.96
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE DESASOLVE	81,949.31	81,949.31
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	302,641.75	302,641.75
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	922,115.12	922,115.12
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PESADO	297,036.59	297,036.59
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	143,816.09	143,816.09
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	217,213.54	217,213.54
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	215,202.56	215,202.56
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	632,069.27	632,069.27
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	839,132.78	839,132.78
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	O002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	195,470.08	195,470.08
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P008-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE REGLAMENTOS	64,999.71	64,999.71
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P019-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	492,495.02	492,495.02
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	633,671.53	633,671.53
TOTALES RECAL-04-PART-NOV-002					6,604,413.77	6,604,413.77

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-003

12101	HONORARIOS	Programa Normal	E021-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	52,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	E028-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	0.00	27,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	3,000.00



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

12101	HONORARIOS	Programa Normal	E052-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN CATASTRO	0.00	19,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	F038-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	0.00	2,200.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	0.00	130,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5,440.26	0.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	32,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	333,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE BACHEO	4,794.63	0.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	0.00	96,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	211,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	173,683.25	0.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PESADO	0.00	6,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	31,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	10,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	0.00	10,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	27,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	0.00	42,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	O002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	3,600.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	0.00	103,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	P019-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	7,000.00
12101	HONORARIOS	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	0.00	343,000.00

Salvo lo que
indigna



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO						
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	5,528,861.52	0.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	40,370.34	0.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E028-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	0.00	7,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	3,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	28,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	55,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	56,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	29,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	0.00	9,000.00
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	0.00	50,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E021-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	0.00	77,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E028-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	0.00	51,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	0.00	68,550.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	232,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E052-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION CATASTRO	0.00	73,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	F038-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE BIBLIOTECAS	0.00	13,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	0.00	306,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	206,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	0.00	204,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	37,000.00



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE RAMO 33	0.00	51,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIA	0.00	1,800.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	40,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	323,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE PESADO	0.00	13,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	77,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	0.00	160,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	0.00	108,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	276,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	0.00	509,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	O002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	269,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	0.00	246,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P008-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE REGLAMENTOS	0.00	120,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P019-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	343,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	P019-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL	0.00	224,000.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-003					5,753,150.00	5,753,150.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO NO. TRANS-04-PART-NOV-004						
11301	SUELDOS DE BASE	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	290,590.93	0.00
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	146,849.34
13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	27,063.53	0.00
14106	APORTACIONES AL ISSET	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	341,148.81



Teapa

El Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO						
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	52,342.39
15901	OTRAS PRESTACIONES	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	187,099.56
15901	OTRAS PRESTACIONES	Programa Normal	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	0.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	Programa Normal	E037-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.00	52,058.83
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	456,844.47	0.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-004					779,498.93	779,498.93

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-005						
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	113,780.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	0.00	113,780.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-005					113,780.00	113,780.00

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PART-NOV-006						
34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	Programa Normal	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1,293.17	0.00
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	Programa Normal	E025-005	COOPERACIONES DIVERSAS	0.00	103,643.59
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	Programa Normal	E025-006	COOPERACIONES DIVERSAS (APOYO ATAÚDES)	27,800.04	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-002	EROGACIONES CONTINGENTES PARTICIPACIONES	74,550.36	0.00
TOTALES TRANS-04-PART-NOV-006					103,643.59	103,643.59

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-001						
21503	MATERIAL IMPRESO	Programa Normal	E013-002	EVENTOS CIVICOS (IG-2025)	5,000.00	0.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	Programa Normal	E013-002	EVENTOS CIVICOS (IG-2025)	0.00	10,000.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	5,000.00	0.00
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-001					10,000.00	10,000.00

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-002						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	582,061.03	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-002					582,061.03	0.00



Teapal

M. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-003						
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	Programa Normal	L001-001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES (IG-2025)	372,760.71	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	372,760.71
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-003						
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-004						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	1,070,000.00	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-004						
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-005						
31101	ENERGIA ELECTRICA	Programa Normal	E093-007	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO) (IG-2025)	1,338,385.00	0.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	Programa Normal	E093-008	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (EDIFICIOS PUBLICOS) (IG-2025)	273,855.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	1,612,240.00
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-005						
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-006						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	8,000,000.00	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-006						
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-007						
33903	SERVICIOS INTEGRALES	Programa Normal	E013-012	NAVIDAD TEAPA 2025 (IG-2025)	1,250,000.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	1,250,000.00
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-007						
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-IG-NOV-008						
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	360,000.00	0.00
TOTALES AL-04-IG-NOV-008						
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-010						
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	Programa Normal	L002-001	RESPONSABILIDADES, RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES. (IG-2025)	5,186.19	0.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	Programa Normal	M001-018	SINDICALIZADOS (IG-2025)	66,619.89	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	0.00	71,806.08
TOTALES TRANS-04-IG-NOV-010						



Tepic

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABLAS

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO (No. AL-04-IG-NOV-011					
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	741,028.79
TOTALS AL-04-IG-NOV-011					741,028.79
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-IG-NOV-012					
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	699.00
21503	MATERIAL IMPRESO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,686.82
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	48.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	417.50
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,897.30
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,747.55
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	50.92
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	523.92
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	304.00
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULE Y PLASTICOS Y SUS DERIVADOS	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	906.78
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	264.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	556.69
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Programa Normal	M001-021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (IG-2025)	1,834.01
34102	OTROS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	Programa Normal	M001-023	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS (IG-2025)	3,286.74
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	Programa Normal	P008-002	IMPUESTO PREDIAL 3% (IG-2025)	40,003.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES (IG-2025)	54,166.23



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TAB. 300

TOTALES TRANS-04-IG-NOV-012					54,166.23	54,166.23
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-FIII NOVIEMBRE-001						
12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	85,716.93	0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	2,340.78	0.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	595,718.87	0.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	2,845.31	0.00
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	1,714.34	0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	Programa Normal	065-K004	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, COLONIA FLORIDA.	2,568.77	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-004	EROGACIONES CONTINGENTES FONDO III	0.00	590,905.00
TOTALES TRANS-04-FIII NOVIEMBRE-001					690,905.00	690,905.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-FIII NOVIEMBRE-002						
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	Programa Normal	066-K004	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN ZONAS AISLADAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, DIVERSAS CALLES.	483,842.31	0.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	Programa Normal	066-K004	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN ZONAS AISLADAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, DIVERSAS CALLES.	2,346.92	0.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	Programa Normal	066-K004	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN ZONAS AISLADAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CIUDAD DE TEAPA, DIVERSAS CALLES.	2,847.63	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-027	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO III (INTERESES 2025)	0.00	489,036.56



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TOTALES TRANS-04-FIV-NOVIEMBRE-002		489,036.86	489,036.86
------------------------------------	--	------------	------------

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-FIV-NOV-001

13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	2,352,984.14	0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	0.00	144,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	0.00	253,400.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	0.00	14,904.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-005	EROGACIONES CONTINGENTES FONDO IV	0.00	1,939,880.14

TOTALES TRANS-04-FIV-NOV-001

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA NO SE ENCONTRO TIPO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. RECAL-04-FIV-NOV-002

13415	COMPENSACIONES	Programa Normal	E037-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (FIV-2025)	50,000.00	50,000.00
TOTALES RECAL-04-FIV-NOV-002					50,000.00	50,000.00

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-PREDIAL-NOV-001

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-026	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO DE COORDINACION PREDIAL	626,612.00	0.00
TOTALES AL-04-PREDIAL-NOV-001					626,612.00	0.00

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-PREDIAL-NOV-002

26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	Programa Normal	M001-072	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN (PREDIAL)	300,000.00	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-026	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO DE COORDINACION PREDIAL	0.00	300,000.00
TOTALES TRANS-04-PREDIAL-NOV-002					300,000.00	300,000.00

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-PREDIAL-NOV-003

79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-026	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO DE COORDINACION PREDIAL	1,270,349.00	0.00
TOTALES AL-04-PREDIAL-NOV-003					1,270,349.00	0.00

SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-DEV-ISR-NOV-001

21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	Programa Normal	M001-043	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN (DEV. ISR)	0.00	40.00
-------	--------------------------------	-----------------	----------	--	------	-------



Teapa

M. Ayuntamiento 2024-2027

TADASCO					
21503	MATERIAL IMPRESO	Programa Normal	E013-009	DIA DE LAS MADRES (DEV. DE ISR)	0.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	Programa Normal	E013-009	DIA DE LAS MADRES (DEV. DE ISR)	13,792.00
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	Programa Normal	E091-005	RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS (DEV. DE ISR)	60,000.00
35104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	Programa Normal	M001-051	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS (DEV. DE ISR)	150,800.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	Programa Normal	E013-009	DIA DE LAS MADRES (DEV. DE ISR)	1,444.38
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-022	EROGACIONES CONTINGENTES DEV. DE ISR 2025	0.00
TOTALES TRANS-04-DEV-ISR-NOV-001					226,994.44
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA AMPLIACION LIQUIDA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. AL-04-ISR-NOV-001					
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-020	EROGACIONES CONTINGENTES DE ISN	0.00
TOTALES AL-04-ISR-NOV-001					419,370.00
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE OFICIO No. TRANS-04-ISR-NOV-002					
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	Programa Normal	M001-024	IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN 3%)	0.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	Programa Normal	P007-020	EROGACIONES CONTINGENTES DE ISN	419,370.00
TOTALES TRANS-04-ISR-NOV-002					419,370.00
CORTE GLOBAL					35,624,775.81
TOTALES					226,994.44

Con relación a los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, quedarían de la siguiente manera:

- PROGRAMAS NUEVOS NOVIEMBRE
- E093-007 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO) (IG-2025)
- E093-008 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (EDIFICIOS PUBLICOS) (IG-2025)
- E013-012 NAVIDAD TEAPA 2025(IG-2025)

8368

Mujer
Indígena



Teapa

El Ayuntamiento 2024-2027

TX54850

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse señor Director de Programación. Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar las adecuaciones presupuestales del mes de noviembre de 2025, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.03/26/12/2025**.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 29, fracción V, 65, fracción III y 80, fracción IV, de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*, aprueban las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre de dos mil veinticinco, en los términos que han quedado expuestas y asentadas en esta acta, en seguimiento al oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director



H. Guyanais 2024-2027

800-451-7243

de Programación, José Domingo Nárez Alvarado, que se agregará al anéndice.

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: como sexto punto tenemos: análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos aperturados del mes de noviembre de 2025, de acuerdo al oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación.

Presidente Municipal: Honorable Cabildo, toda vez que este tema ya ha sido explicado y discutido, solicito al Secretario del Ayuntamiento, lo someta a votación para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar los proyectos abiertos del mes de noviembre de 2025, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.04/26/12/2025.-** Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintiséte, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, aprueban los proyectos abierturados del mes de noviembre de 2025, de conformidad con el



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

oficio DP/299.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025 y su anexo, suscrito por el Director de Programación José Domingo Narez Alvarado, quedando de la siguiente forma:

PROGRAMAS NUEVOS NOVIEMBRE 2025

E093-007 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO PUBLICO) (IG-2025)

E093-008 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (EDIFICIOS PUBLICOS) (IG-2025)

E013-012 NAVIDAD TEAPA 2025 (IG-2025)

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: El séptimo punto señala: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, remitido mediante oficio DP/301.12/2025 de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrito por el Director de Programación y sus anexos oficio DAM/143.12/2025 de esa misma fecha con Tabulador y Analítico de Plazas generado por el Director de Administración.

Presidente Municipal: Compañeras regidoras, con sustento en los artículos 65, fracción III y 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento ante este Honorable Cabildo el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, elaborado conjuntamente con el titular de la dirección de programación, mediante el cual habremos de cumplir con las metas trazadas en nuestro plan de gobierno municipal, solventando el gasto bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, a través del cual se planea un gasto responsable y la estrategia económica a seguir para atender las necesidades de la sociedad teapaneca. Por lo que para explicar y ampliar la información del presupuesto en análisis y estar en condiciones de pronunciarnos al respecto, solicito al secretario del ayuntamiento, haga pasar nuevamente a este recinto al Director de Programación, para que explique el presupuesto de egresos.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.

Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Presidente Municipal: señor Director de Programación, proceda a explicar al Cabildo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

Director de Programación: José Domingo Náñez Alvarado, proyectó a los integrantes del Cabildo el presupuesto de egresos 2026, explicando a detalle por unidad administrativa y programa presupuestario, resumen por fuente de financiamiento y procedencia, por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, clasificador funcional del gasto, proyección y resultados de egresos. Al mismo tiempo mencionó que anexo al presupuesto se contienen el tabulador de remuneraciones y el analítico de plazas ya que así lo prevé la normatividad. Quedando de la siguiente forma:

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A SUS HABITANTES HACE SABER QUE EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEAPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29, FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PROYECCIONES DE EGRESOS Y RESULTADOS DE EGRESOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 18 DE LA LDF, POR CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO, POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPÍTULO DEL GASTO, RESUMEN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANEXO DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS, DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA EL AÑO 2026, de conformidad a las consideraciones y fundamentos que en seguida se exponen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

Miguel
Contreras
Verdugo



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

SEGUNDO. - Que, para tal efecto, en el Acta Extraordinaria de cabildo No. 29(VEINTINUEVE) con fecha 20 de octubre de 2025, este Cabildo aprobó la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Teapa para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$444,923,482.59(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) para el ejercicio Fiscal 2026.

TERCERO. - Que con fecha 20 de octubre de 2025, se envía al H. Congreso del Estado de Tabasco, el Oficio SA.420.10/2025 con asunto de Iniciativa de Ley de Ingresos de Teapa, Tabasco 2026

CUARTO. - Que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco.

QUINTO.- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia de la política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio de Teapa, Tabasco. Por lo que. Con los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el año 2026, siempre y cuando se obtengan los recursos previstos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y, alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

En sus Ejes:

1. Seguridad y Protección del Municipio
2. Desarrollo de la infraestructura municipal y servicios públicos de calidad
3. Impulso agroindustrial, turismo y desarrollo económico
4. Bienestar, salud y educación para el desarrollo humano
5. Un gobierno Responsable, Transparente y con finanzas sanas

Ejes transversales

398

Mujer
Indígena



Teapa

Al Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

6. Igualdad, equidad e inclusión
7. Desarrollo sostenible y movilidad con perspectiva global
8. Ordenamiento Territorial

SEXTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2026 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del municipio respecto de los ingresos que el ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

SÉPTIMO. - Que, a partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el presupuesto basado en los Resultados (PbR) y el sistema de Evaluación Desempeño (SED) se establecieron las directrices para definir los programas presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2026.

El marco de la aplicación de la técnica del presupuesto basado en resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los programas presupuestarios con el plan municipal de desarrollo (PDM) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

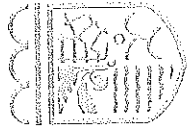
Por lo anterior, para el Ejercicio Fiscal 2026 el Gobierno Municipal se sujeta a lo previsto a la Ley de Planeación vigente.

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión para resultados en el tránsito de la administración tradicional, a la Gestión Pública para Resultados.

OCTAVO.- Asimismo, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el ayuntamiento efectuara las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

NOVENO. - Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco.

DÉCIMO.- Mediante acta de cabildo número dieciséis de la sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre del año 2025, se aprobó el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio



Teapa

R. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Fiscal 2026, proyecciones de egresos y resultados de egresos en cumplimiento al artículo 18 de la LDF, clasificador funcional del gasto, por unidad administrativa y programa presupuestario, resumen por fuente de financiamiento y procedencia, por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, resumen por tipo de gasto, programa operativo anual y anexo de matrices de indicadores para resultados. para el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Aprobado el Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2026, se ha destinado un monto de \$444,923,482.59 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) desglosados en los programas presupuestados de cada una de las unidades administrativas. Se ejercerá de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en términos de los artículos 46 Fracciones I, incisos; a) b) c) d) e) g) y h), y II incisos; a) y b), 48, 54, 55, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios de dicho ordenamiento legal.

Miguel Ángel Contreras Verdugo, presidente Municipal de Teapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor.

DÉCIMO PRIMERO. - Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecen para el ejercicio fiscal 2026, como parte de la política fiscal, los siguientes objetivos, estrategias y metas anuales:

Objetivos:

- Cumplir con el pronóstico de ingresos previstos en el Artículo 1 de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
- Establecer servicios públicos que satisfagan las necesidades de sus habitantes y las participaciones federalizadas.
- Fortalecer los ingresos propios para cubrir las acciones y programas anualizados.

Estrategias:

- Se establecerán programas de incentivos y estímulos fiscales a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones con el fin de alcanzar una mayor recaudación y reducir el rezago.
- Mejorar la atención a los contribuyentes, con eficiencia en los servicios concentrados en un solo lugar.
- Disminuir los tiempos de espera los contribuyentes en cada una de las áreas generadoras de ingresos.
- Establecer en coordinación con autoridades hacendarias estatales y federales cursos de capacitación en Materia fiscal, para que el personal municipal cuente con los mecanismos y herramientas que permitan un mejor control, seguimiento y cobro permitiendo una mejor gestión administrativa en la recaudación oportuna y de calidad.



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

- Brindar asesorías a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones.
- Cumplir la meta de recaudación, difundiendo programas de estímulos e incentivos fiscales a los contribuyentes para el ejercicio fiscal 2026.
- Implementar trámites fiscales a través de herramientas digitales.

Metas anuales:

- Incrementar la recaudación municipal con respecto a lo recaudado en 2025, en el mismo porcentaje estimado de crecimiento del PIB, para el 2026 que es de un 2 a un 3%.
- Reducir el rezago de impuesto predial en un 3% en relación con el año anterior.
- Continuar Transparentado la recaudación de cada uno de los conceptos de ingresos, con la premisa "Ningún cobro a la mano"
- Abatir el rezago y regularizar la inscripción en el padrón de Contribuyentes del municipio, de todos y cada uno de los establecimientos comerciales industriales o de servicios.
- Llegar y en su caso incrementar la meta en cuanto a la recaudación de la propuesta estimada en la Ley de Ingresos 2026.
- Elaborar informes trimestrales y dar a conocer a los entes que nos regulan tanto estatales y federales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 III, 78 fracción IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 65 fracción III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

SEGUNDO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUIDAR QUE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE ESTE PRESUPUESTO, SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

1.- AUTORIZACIÓN PARA VALIDAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2026, EN CANTIDAD DE \$444,923,482.59 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N)

Autorizadora
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

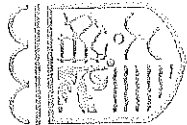
TABASCO

MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.

Formato 7a) RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (c)	2024 (c)	Año del ejercicio Vigente 2025 (d)
Teapa 1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,455,154.40
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,122,375.76
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,250,953.12
C. SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,378,460.54
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,848,160.39
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,344,878.94
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,510,225.65
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,975,690.44
A. SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,908,042.49
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,140,205.56
C. SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,462,184.07
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398,756.16
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,563,697.16
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,502,805.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401,430,844.84



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO



MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
Formato 7b) PROYECCIONES DE EGRESOS 2026 - LDF

Teapa

(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

TABASCO

Concepto (b)	AÑO EN CUESTION DE INICIATIVA DE LEY (PRESUPUESTO APROBADO 2025) C)	2026 (c)
1. GASTO NO ETIQUETADO (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	291,357,091.00	294,853,376.02
A. SERVICIOS PERSONALES	227,218,946.08	229,945,575.46
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	15,731,158.76	15,919,932.67
C. SERVICIOS GENERALES	37,899,698.80	38,354,495.19
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,445,850.00	6,523,200.20
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,150,000.00	1,163,800.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,911,435.36	2,946,372.58
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+E+C+D+E+F+G+H+I)	115,129,698.00	116,612,454.38
A. SERVICIOS PERSONALES	21,069,662.10	21,322,498.05
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	4,402,500.00	4,455,330.00
C. SERVICIOS GENERALES	29,793,696.00	30,151,220.35
D. TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
E. BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	700,000.00	708,400.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	57,703,839.90	58,396,255.98
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
I. DEUDA PÚBLICA	1,560,000.00	1,578,720.00
3. Total de Egresos Propuestos (3=1+2)	27 406,596,789.00	411,465,830.47

Mujer
Indígena



Tepapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Tepapa

TABASCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
MUNICIPIO DE TEPAPA, TABASCO
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

FUNCION	DESCRIPCION	IMPORTE
GOBIERNO		\$ 567,763,699.48
JUSTICIA		
E030	IGUALDAD SUBSTANTIVA DE GÉNERO	\$ -
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		\$ 301,387,119.28
P007	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO	\$ 98,332,024.26
P019	COORDINACIÓN DE LA PUEBLA	\$ 33,025,793.33
P013	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN GOBIERNAMENTAL	\$ -
Q002	COMBATE AL CRIMINAL	\$ 4,012,647.50
L001	OBLIGACIONES JURÍDICAS	\$ 2,000,000.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 18,402,581.20
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		\$ 3,061,279.98
P005	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 3,061,279.98
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD DE INTERIOR		\$ 77,181,321.54
E037	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CÍVIL	\$ 73,382,304.81
E021	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 3,847,709.06
E028	PROTECCIÓN CIVIL	\$ 2,879,337.67
N001	DESASTRES NATURALES	\$ -
OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 3,062,260.83
E026	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	\$ 3,054,435.13
E022	REGISTRO PATRIMONIAL	\$ 2,209,383.98
Q001	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	\$ 760,431.57
K016	EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ -
DESARROLLO SOCIAL		\$ 38,272,360.43
PROTECCIÓN AMBIENTAL, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y RESERVAS		\$ 12,109,900.00
E091	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	\$ 12,109,900.00
E092	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	\$ -
F032	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL	\$ -
F021	GESTIÓN ESTRATÉGICA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ -
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		\$ 17,369,946.29
E016	AGUA POTABLE	\$ 160,848.28
E093	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 17,369,000.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		\$ 9,502,514.14
E013	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	\$ 2,750,000.00
F030	CULTURA FÍSICA	\$ -
F035	FOMENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	\$ 6,752,514.14
PROTECCIÓN SOCIAL		\$ -
E025	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	\$ -
E029	ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	\$ -
DESARROLLO ECONÓMICO		\$ -
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		\$ -
F013	COMBATE AL DESEMPLEO	\$ -
F016	MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	\$ -
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		\$ -
F003	DESARROLLO AGRÍCOLA	\$ -
F004	DESARROLLO PECUARIO	\$ -
TURISMO		\$ -
F038	DESARROLLO TURÍSTICO	\$ -
P038	PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO	\$ -
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		\$ 17,747,123.67
DEUDA PÚBLICA INTERNA		\$ 17,747,123.67
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 17,747,123.67
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
TOTAL DEL GASTO		\$ 444,635,432.58

3933
Mujer indígena



(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)



1	ad
2	ad
3	ad
4	ad
5	ad
6	ad



Teapa

M. Ayuntamiento 2024-2027



TEAPAPA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
(MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO).

TEPABASCO

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROCEDENCIA 2026

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARCIAL	MONTO	TOTALES
1		100000	NO ETIQUETADO			\$ 326,294,140.24
	16	160000	RECURSOS FISCALES	\$ 1,116,540.61	\$ 1,116,540.61	
		160101	INGRESOS ESTATALES			
	14	140000	INGRESOS PROPIOS	\$ 42,165,184.00	\$ 42,165,184.00	
		140101	INGRESOS PROPIOS GENERADOS			
	15	152000	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 282,992,415.63	\$ 282,992,415.63	
		152502	PARTICIPACIONES			
2		200000	ETIQUETADO			\$ 112,019,043.35
	25	252300	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS		\$ 6,610,299.00	
		252308	U083 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$ 6,610,299.00		
	25	253300	RAMIO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$ 112,019,043.35	
		253303	004 FII FAS MUNICIPAL	\$ 51,656,010.04		
		253304	005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$ 60,363,033.31		
			TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	\$ 444,923,482.59	\$ 444,923,482.59	\$ 444,923,482.59

TEPABASCO

Alcalde
Indígena



005424



1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

[illegible]



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TEAPA

TABASCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.
POR TIPO DE GASTO Y CAPITULOS
RESUMEN POR TIPO DE GASTO

UNIDAD

TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	TOTAL POR CAPITULO	TOTAL POR TIPO DE GASTO (PESOS)	PRESUPUESTO TOTAL (PESOS)
					\$ 444,923,482.59
GASTO CORRIENTE				\$ 375,520,348.88	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 271,980,880.61		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,341,250.00		
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 45,811,420.04		
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,422,600.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 41,954,198.23		
GASTO DE CAPITAL				\$51,656,010.04	
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -		
	6000	INVERSION PUBLICA	\$0.00		
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 51,656,010.04		
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00		
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS				\$17,747,123.67	
	9000	DEUDA PÚBLICA	\$17,747,123.67		
PENSIONES Y JUBILACIONES			\$0.00		
PARTICIPACIONES			\$0.00		



mujer indígena



1997



000000

[illegible]

① ② ③ ④ ⑤
 ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩
 ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮
 ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳
 ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕

[illegible]



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TA 34,300

EJE RECTOR 5 UN GOBIERNO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON FINANZAS SANAS

Objetivo					
5.1 Contribuir a establecer una eficiente administración pública municipal bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia, honestidad, y equilibrio presupuestal, estableciendo sistemas de evaluación permanente de la gestión de las distintas áreas que permitan obtener mejores resultados en beneficio de la población del Municipio.					
Estrategia					
5.1.1 Generar una administración pública municipal cercana a la gente, y que a su vez se caracterice por la eficiencia, compromiso, responsabilidad, que permita una adecuada utilización de los recursos materiales, humanos y financieros, que permita alcanzar las metas propuestas					
Línea de Acción:					
5.1.1.3 Instrumentar acciones de cambio en favor de las áreas de gobierno y de la población del municipio.	P014	Inclusión, Participación Social Y Relaciones Institucionales Reforestación Forestal	TEAPA	\$ - 1 ACCION	P.N.2026
5.1.1.1 Realizar audiencias públicas en los centros integradores, para acompañar y atender las necesidades sensibles de la población municipal directamente en el territorio.	P019	Coordinación De La Gestión Gubernamental	TEAPA	\$33,025,793.33 1 ACCION	P.N.2026
Estrategia					
5.1.2 Promover la cultura de transparencia garantizando al ciudadano acceso a la información pública del gobierno municipal.					
Línea de Acción:					
5.1.2.1 Mantener actualizado el portal de transparencia del municipio.	O001	Transparencia Y Rendición De Cuentas	TEAPA	\$ 760,451.57 1 ACCION	P.N.2026
5.1.2.3 Dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas, realizando evaluaciones específicas del uso y destino de los Recursos Federales Transfidos del Fondo de Asignaciones para la Infraestructura Social Municipal (FASIM), así como del Fondo de Asignaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).	P006	Evaluación Del Desempeño	TEAPA	\$ - 1 ACCION	P.N.2026
Estrategia					
5.1.3 Fomentar finanzas públicas sólidas, establecidas por la ciudadanía, para maximizar los beneficios otorgados.					
Línea de Acción:					
5.1.3.3 Aplicar programas de estímulos fiscales para incrementar sus ingresos	P008	Administración Tributaria	TEAPA	\$5,051,279.59 1 ACCION	P.N.2026
5.1.3.4 Cumplir con los momentos contables del gasto al contratar un bien y/o servicio requerido por cada una de las dependencias.	E029	Registro E Identificación De La Población	TEAPA	\$3,034,435.13 1 ACCION	P.N.2026
		Registro Patrimonial	TEAPA	\$2,205,363.98 1 ACCION	P.N.2026
		Adelantos De Ejercicios Fiscales Anteriores	TEAPA	\$17,747,123.67 1 ACCION	P.N.2026
		Obligaciones Judiciales Individuales	TEAPA	\$2,000,000.00 1 ACCION	P.N.2026
		Responsabilidades Resoluciones Judiciales Y Pago De Liquidaciones.	TEAPA	\$ - 1 ACCION	P.N.2026
		Actividades de Apoyo Administrativo	TEAPA	\$164,025,551.20 1 ACCION	P.N.2026
5.1.3.5 Realizar los ajustes presupuestales pertinentes para mantener el Presupuesto de Egresos Municipal en relación directamente proporcional y equilibrado con la Ley de Ingresos.	P007	Diseño Y Conducción De La Política De Gasto Público	TEAPA	\$96,332,024.25 1 ACCION	P.N.2026
Estrategia					
5.1.4 Fortalecer el comportamiento honesto de los funcionarios públicos, para combatir los actos de corrupción, impunidad, apropiación y abusos de poder.					
Línea de Acción:					
5.1.4.1 Contribuir a la implementación de las políticas públicas del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.	O002	Combate a la corrupción e impunidad	TEAPA	\$4,012,647.50 1 ACCION	P.N.2026
				\$323,265,800.62	

EJE RECTOR 6 IGUALDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo					
6.1 Contribuir a desarrollar una política de desarrollo social incluyente y con equidad, que se vincule de manera adecuada con las necesidades de las personas en vulnerabilidad para su atención					
Estrategia					
6.1.2 Generar las condiciones que permitan a mujeres y hombres del municipio, un trato equitativo e igualitario en la elección de sus actividades cotidianas.					
Línea de Acción:					
6.1.2.1 Promoción y fomento de la comunicación no violenta para la igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, del estado y de nuestro municipio.	E009	Igualdad Sustantiva de Género	TEAPA	\$ - 1 ACCION	P.N.2026
					\$0.00

EJE RECTOR 7 DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIDAD CON PERSPECTIVA GLOBAL

Objetivo					
7.1 Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el municipio de Teapa, promoviendo una política eficaz de protección al entorno natural, prevención de la contaminación y manejo adecuado de residuos, especialmente aquellos que representan un riesgo para la salud pública, la biodiversidad y los ecosistemas locales.					
Estrategia					
7.1.2 Impulsar acciones prácticas que sensibilicen y capaciten a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la gestión adecuada de los residuos sólidos y la contaminación de las reservas ecológicas del municipio.					
Línea de Acción:					
7.1.2.1 Fomentar en toda la sociedad la práctica una cultura de cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable a través de los objetivos de la Agenda 2030.	F021	Gestión Estratégica ante el Cambio Climático	TEAPA	\$ 1 ACCION	P.N.2026
					\$0.00

TOTAL POR EJE RECTOR FISCAL 2026

\$644,923,482.59

34300
Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

ANEXOS

MATRICES DE

INDICADORE

S PARA

RESULTADOS

9/1/2024

1/1/2024

1/1/2024

1/1/2024

1/1/2024

Mujer
Indígena



○
○
○
-4
10
75
100

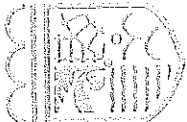


10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532

REC21 - PROTECCIÓN VIAL

MUNICIPIO DE TEAPA, QUINTANA ROO												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												
MEDIO DE VERIFICACIÓN												

676



Teapal

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapal

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

SECRETARÍA

EDUCACIÓN

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO		INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		FUENTE DE DATOS		RESPONSABLE	
Fin		Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los tlaxtecos, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social, regulando el tránsito eficiente en la vía pública y fomentando una cultura de prevención y asistencia para prevenir los efectos de las contingencias o desastres naturales		Porcentaje de atención a emergencias provocadas por fenómenos perturbadores		((Número de emergencias atendidas)/ (Número de emergencias por fenómenos perturbadores) * 100)		Eficacia	
Propósito		La coordinación de Protección Civil es fortalecida para la prevención y reducción de la ocurrencia y las afectaciones por siniestros o desastres		Tasa de Variación del Porcentaje de la población beneficiada con el programa Protección Civil		((Población atendida con el programa de protección civil año actual) / (Población atendida con el programa de protección civil año anterior)) * 100		Eficacia	
Componente 1		Sistema de protección civil municipal fortalecido.		Tasa de variación anual de equipos y herramientas adquiridos		((Equipos y herramientas adquiridos año actual) / (Equipos y herramientas adquiridos año anterior)) * 100		Eficacia	
Actividad 1.1		Sistema de protección civil municipal fortalecido.		Porcentaje del personal de protección civil capacitados para el desempeño de sus funciones		((Elementos de la coordinación de protección civil capacitados) / (Total de elementos de la coordinación)) * 100		Eficacia	
Actividad 1.2		Brindar capacitación a los elementos de la coordinación		Porcentaje de herramientas y equipos suministrados		((Herramientas y equipos adquiridos) / (Herramientas y equipos que se requieren)) * 100		Eficacia	
Componente 2		Dotar de herramientas y equipos de trabajo a los elementos de la coordinación		Tasa de variación anual de la atención a casos de emergencias y solicitudes de la población		((Casos de emergencia y solicitudes de la población atendidas año actual) / (Casos de emergencia y solicitudes de la población atendidas año anterior)) * 100		Eficacia	
Actividad 2.1		Brindar Atención oportuna a emergencias como incendios, siniestros y desastres naturales		Porcentaje de atención a emergencias suscitadas		((Emergencias atendidas) / (Emergencias ocurridas)) * 100		Eficacia	
Actividad 2.2		Atención a solicitudes de la población como enjambres de abejas, presencia de fauna nociva, entre otros		Porcentaje de atención a solicitudes de la población		((Solicitudes atendidas) / (Solicitudes recibidas)) * 100		Eficacia	
Componente 3		Cultura de la protección civil fomentada		Porcentaje de acciones realizadas para el fomento de la protección civil en el municipio		((Acciones Realizadas para el Fomento de Protección Civil en el Municipio Realizadas) / (Acciones Realizadas para el Fomento de Protección Civil en el Municipio Programadas)) * 100		Eficacia	
Actividad 3.1		Realización de campañas para la concientización de la ciudadanía en la protección civil		Porcentaje de campañas de concientización de la población realizadas		((Campañas de concientización de la población realizadas) / (Campañas de concientización de la población programadas)) * 100		Eficacia	
Actividad 3.2		Realizar verificaciones locales comerciales para cumplir con los protocolos de protección civil		Porcentaje de verificaciones a locales comerciales realizadas		((Locales comerciales del municipio verificados) / (Total de Locales comerciales del municipio)) * 100		Eficacia	



Mujer indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

TABASCO

6037- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA

NIVEL		OBJETIVO		INDICADOR		MEDICIÓN		DIMENSIÓN		EVALUACIÓN	
FIN		OBJETIVO		INDICADOR		MEDICIÓN		DIMENSIÓN		EVALUACIÓN	
Propósito	Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los teapeños, enfocándose en la prevención de conductas delictivas, garantizando el orden y la paz social	La administración municipal fortalece las capacidades operativas y mejora la imagen de la policía.	Tasa de variación de la incidencia delictiva anterior-1)x100	Eficacia	Índice nacional de incidencia delictiva municipal	Existencia un convenio general de la población acerca de llevar una vida dentro de la legalidad y no cometer actos ilícitos	Registros Administrativos, partes informativos	Los elementos de seguridad pública mejoran su desempeño, aumentando la	Registros administrativos	Los elementos capacitados mejoran sus funciones	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 1.1	Realización de capacitaciones	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 1.2	Realización de Evaluaciones	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Componente 2	Equipamiento y Parque vehicular y mejorado	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 2.1	Mejorar el equipamiento de protección de los elementos policíacos.	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 2.2	Mantener en óptimas condiciones al parque vehicular.	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Componente 3	Cobertura del servicio de seguridad pública mejorada	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 3.1	Realización de patrullajes	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño
Actividad 3.2	Incorporar tecnología para la vigilancia mediante cámaras y equipo de radiocomunicación.	Elementos de la corporación capacitados para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de la corporación capacitados y evaluados para el desempeño de sus funciones	Eficacia	Reconocimientos	Listado de evaluaciones	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Registros administrativos	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño	Los elementos refuerzan habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO

TABASCO



6091. RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO		INDICADOR		FÓRMULA		UNIDADES		DESCRIPCIÓN	
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para el desarrollo y optimización a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y al mejoramiento de los servicios públicos, fundamentales, para la población del municipio de Teapa.	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año actual) / (Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año actual) / (Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Propósito	Teapa se encuentra satisfecha por recibir un servicio de recolección de residuos sólidos	Tasa de variación porcentual del servicio de recolección de residuos sólidos	(Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección de residuos sólidos) / (Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección de residuos sólidos año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Tasa de variación porcentual del servicio de recolección de residuos sólidos	(Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección de residuos sólidos) / (Porcentaje de satisfacción del servicio de recolección de residuos sólidos año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Componente 1	Servicio de recolección y traslado de residuos sólidos mejorado	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	(Colonias y localidades que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos) / (Total de colonias y localidades del municipio) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	(Colonias y localidades que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos) / (Total de colonias y localidades del municipio) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Actividad 1.1	Mantener Unidades recolectoras en óptimas condiciones.	Unidades recolectoras funcionando	(Unidades recolectoras que se le han dado mantenimiento) / (Unidades recolectoras que requieren mantenimiento) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Unidades recolectoras funcionando	(Unidades recolectoras que se le han dado mantenimiento) / (Unidades recolectoras que requieren mantenimiento) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Actividad 1.2	Dotar de suficiente Material y equipo al personal de limpieza	Dotar de suficiente Material y equipo al personal de limpieza	(Materiales y equipo para el servicio de limpieza) / (Materiales y equipo para el servicio de limpieza año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Dotar de suficiente Material y equipo al personal de limpieza	(Materiales y equipo para el servicio de limpieza) / (Materiales y equipo para el servicio de limpieza año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Componente 2	Proceso de Disposición Final de Residuos Sólidos mejorado	Proceso de cumplimiento de los requerimientos normativos y técnicos para la operación del Relleno Sanitario	(Requerimientos normativos y técnicos para la operación del Relleno Sanitario) / (Requerimientos normativos y técnicos para la operación del Relleno Sanitario año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Proceso de cumplimiento de los requerimientos normativos y técnicos para la operación del Relleno Sanitario	(Requerimientos normativos y técnicos para la operación del Relleno Sanitario) / (Requerimientos normativos y técnicos para la operación del Relleno Sanitario año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Actividad 2.1	Utilizar eficientemente la capacidad de las unidades instaladas para el traslado de residuos sólidos	Porcentaje de la capacidad instalada en las unidades de recolección utilizadas	(Capacidad de las unidades instaladas) / (Capacidad de las unidades instaladas año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Porcentaje de la capacidad instalada en las unidades de recolección utilizadas	(Capacidad de las unidades instaladas) / (Capacidad de las unidades instaladas año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Actividad 2.2	Garantizar el Mantenimiento constante de las instalaciones del Relleno Sanitario del Municipio	Porcentaje de mantenimiento realizado al Relleno Sanitario	(Mantenimientos realizados a las instalaciones del Relleno Sanitario) / (Mantenimientos programados a las instalaciones del Relleno Sanitario) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Porcentaje de mantenimiento realizado al Relleno Sanitario	(Mantenimientos realizados a las instalaciones del Relleno Sanitario) / (Mantenimientos programados a las instalaciones del Relleno Sanitario) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Componente 3	Cultura del manejo de residuos sólidos fomentada	Tasa de variación del cumplimiento de disposiciones establecidas sobre el manejo de residuos sólidos	(Número de fallas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos sólidos) / (Número de fallas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos sólidos año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Tasa de variación del cumplimiento de disposiciones establecidas sobre el manejo de residuos sólidos	(Número de fallas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos sólidos) / (Número de fallas administrativas reportadas por inadecuado manejo de residuos sólidos año anterior) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Actividad 3.1	Realización de campañas a la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos	Porcentaje de realización de campañas para la concientización del adecuado manejo de los residuos sólidos	(Número de campañas realizadas) / (Número de campañas programadas) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Porcentaje de realización de campañas para la concientización del adecuado manejo de los residuos sólidos	(Número de campañas realizadas) / (Número de campañas programadas) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
Actividad 3.2	Realización de pláticas a municipio sobre los residuos sólidos	Porcentaje de realización de pláticas en centros educativos acerca del manejo de los residuos sólidos	(Pláticas impartidas en centros educativos) / (Pláticas programadas en centros educativos) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.
		Porcentaje de realización de pláticas en centros educativos acerca del manejo de los residuos sólidos	(Pláticas impartidas en centros educativos) / (Pláticas programadas en centros educativos) * 100	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.	El personal de la población en general puede un tiempo largo que no afecta su salud.

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa prioritario.

SIGLAS:
ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
PND: Plan Estatal de Desarrollo
PELD: Plan Estatal de Desarrollo
PS: Programas Sectoriales
PR: Programas Regionales
PI: Programas Institucionales



Aplicar
Indígena



Order

Figure 1

100

PROYECTO DE PRESUPUESTO		OBJETIVO GENERAL		OBJETIVO ESPECÍFICO		INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		FUENTE DE DATOS	
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVO ESPECÍFICO		INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		FUENTE DE DATOS		FUENTE DE DATOS	
Fin	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura municipal para desarrollarla y optimizarla a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras esenciales y el mejoramiento de los servicios públicos fundamentales, para atender las necesidades prioritarias de la población.	Tasa de variación de la Cobertura del servicio de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Toluca	Tasa de viviendas que cuentan con servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio/100	Eficacia	Información Estadística y Geográfica del Estado para México en Cifras del INEGI	La población hace buen uso de la infraestructura de agua potable					
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en agua potable, para beneficio de la población.	Porcentaje de Cobertura en la Prestación de los Servicios de Drenaje y Alcantarillado	(Población con acceso a Drenaje y Alcantarillado) / Total de la población del municipio/ 100	Eficacia	Información Estadística y Geográfica del Estado para México en Cifras del INEGI	La infraestructura funciona eficientemente sin fallar de fábrica					
Componente 1	Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado mejorada.	Obras de Rehabilitación de la Red de Drenaje realizadas	(Número de obras de entrega-recepción realizadas) / (Número de obras de entrega-recepción Programadas)	Eficacia	Actas de Entrega de Recepción de Inspección	Las condiciones políticas y sociales son adecuadas para dar uso a la infraestructura					
Actividad 1.1	Realizar mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de conocimientos realizados	(Obras de mantenimiento de infraestructura Ejecutadas) / (Obras de mantenimiento de infraestructura Programadas) * 100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.					
Actividad 1.2	Realizar rehabilitación a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de obras de rehabilitación realizadas	(Obras de rehabilitación de infraestructura Ejecutadas) / (Obras de rehabilitación de infraestructura Programadas) * 100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.					
Actividad 1.3	Realizar nuevas obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Porcentaje de obras de ampliación realizadas	(Obras de nueva infraestructura Ejecutadas) / (Obras de nueva infraestructura Programadas) * 100	Eficacia	Oficios de Aprobación de Proyectos Reporte avance Físico de las obras	Las condiciones climáticas en el municipio son las adecuadas.					

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

SIGLAS:

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

914D: Plan Estatal de Desarrollo

Dr. H. A. J. van der Grinten

56
57

[illegible]

PR: Programas Regionales

PE: Production



90
91
92
93
94
95



ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO

[illegible][illegible]

Nota: Se fornecido apenas um formato por cada processo, o processo será perdido.

SICSA:
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PNC: Plan Estatal de Desarrollo
 PLD: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Locales
 PI: Programas Interregionales

08
09
10
11
12



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

1001- INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA

OBJETIVO		INDICADOR		CÓDIGO DE MONITOREO DE RESULTADOS		INDICADOR DE RESULTADOS		CÓDIGO	
OBJETIVO		INDICADOR		CÓDIGO DE MONITOREO DE RESULTADOS		INDICADOR DE RESULTADOS		CÓDIGO	
Fin	Contribuir para que los habitantes del municipio de Teapa, puedan alcanzar un Tasa de variación de la infraestructura deportiva y recreativa adecuada, por medio de la infraestructura recreativa y deportiva, la práctica de deportes, la recreación y el acceso a la cultura.	Tasa de variación de la infraestructura recreativa y deportiva		Obras de mejora de la infraestructura deportiva y recreativa año actual / Obras de mejora de la infraestructura deportiva y recreativa año anterior *100		Eficacia		Mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio	
	La infraestructura recreativa y deportiva del municipio mejora sus condiciones para el óptimo desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento	Porcentaje de infraestructura recreativa y deportiva en condiciones adecuadas		(Infraestructura recreativa y deportiva en condiciones aptas) / (Total de la infraestructura recreativa y deportiva del municipio) *100		Eficacia		Mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio	
	Propósito								
	Componente 1								
Actividad 1.1	Mantenimiento de la infraestructura recreativa y deportiva.	Porcentaje de infraestructura recreativa y deportiva mejorada		(Obras de mantenimiento a la infraestructura recreativa y deportiva realizadas / Infraestructura recreativa y deportiva que requiere mantenimiento) *100		Eficacia		La obra se lleva a cabo de manera correcta por el centralista.	
Actividad 1.2	Creación de nueva infraestructura recreativa y deportiva.	Porcentaje de creación de nueva infraestructura recreativa y deportiva		(Obras de mantenimiento a la infraestructura recreativa y deportiva programadas) / 100		Eficacia		Se tiene el acceso a todas las unidades deportivas, parques, jardines, municipio.	
Actividad 1.3	Equipamiento de infraestructura deportiva	Porcentaje de equipamiento de infraestructura recreativa y deportiva		(Obras de equipamiento de infraestructura recreativa y deportiva realizadas) / (Obras nuevas de infraestructura recreativa y deportiva programadas) *100		Eficacia		Existen condiciones técnicas para poder realizar la rehabilitación	

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

SIGLAS:
ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEO: Plan Estatal de Desarrollo
PLEO: Plan Estatal de Desarrollo
PS: Programas Sectoriales
PR: Programas Regionales
PE: Programas Especiales
PI: Programas Institucionales

393

Art. 100, fr. I, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

0001-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						
INDICADORES DE RESULTADOS						
Nº	GRUPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE MEDICIÓN	PLATAFORMA	QUE LOS
Fin	Contribuir a establecer una eficiente administración pública municipal bajo los principios de eficiencia, economía, transparencia, honestidad, y equilibrio presupuestal, estableciendo sistemas.	Porcentaje de las dependencias que cumplen con un sistema eficiente	(Número de dependencias que cumplen con un sistema eficiente/Total de dependencias que hay en el municipio)*100	Eficiencia	Plataforma Nacional de Transparencia	ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio.
Propósito	Los ciudadanos de Teapa consultan con facilidad las acciones que el gobierno municipal emprende en su representación.	Porcentaje de requerimientos	((Número de requerimientos de información atendidos/Total de requerimientos de información)*100	Eficacia	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Que los ciudadanos interesados en saber sobre las acciones del gobierno
Componente 1	Mecanismos de transparencia y acceso a la información en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Mejorados	Porcentaje de los mecanismos que fueron mejorados en las áreas del Ayuntamiento	(Número de áreas que mejoraron sus mecanismos de transparencia y acceso a la información/Total de áreas que existen en el Ayuntamiento)*100	Eficiencia	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información puedan usar los mecanismos.
Actividad 1.1	Capacitación a los enlaces en los diferentes sistemas de la unidad de transparencia.	Porcentaje de enlaces capacitados en los sistemas de la unidad de transparencia	((Número de enlaces que fueron capacitados/Total de enlaces existentes en el Ayuntamiento)*100	Eficiencia	Plan de capacitación	Que los capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Optimización de los procesos internos para el trámite de respuesta.	Eficacia de los trámites para dar una respuesta	(Número de solicitudes que se les dio una respuesta eficaz/Total de solicitudes que se enviaron a las dependencias)*100	Eficiencia	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para pagarlos.
Componente 2	Cultura de transparencia gubernamental Fomentada	Porcentaje de tipos de medios que ocupa el ente público para fomentar la cultura de transparencia	((Número de tipos de medios que utiliza el Municipio para la fomentación/Total de medios posibles que puedan difundir sobre la importancia de transparencia)*100	Calidad	Pag. Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información.
Actividad 2.1	Capacitación al personal sobre la importancia de la cultura de la transparencia y acceso a la información.	Porcentaje del personal capacitado sobre temas de cultura de transparencia y acceso a la información.	((Número de personas capacitadas sobre la importancia de la cultura de transparencia/Total de personal en el Ayuntamiento)*100	Eficiencia	Plan de capacitación	Que las personas que interaccionan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener declaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.
Actividad 2.2	Implementación de la normatividad.	Porcentaje de cumplimiento de la normativa	(Número de direcciones que integran la administración municipal que cumplen con la normatividad actual/Total de direcciones que integran la administración municipal)*100	Eficacia	Registros administrativos	Que la normatividad plasme los poderes superiores de la entidad y sea eficiente para los procesos administrativos.



0002- COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Nivel	Estrategia	Indicador	Medio de Medición	Criterio de Evaluación	Fuente
Fin	Contribuir a Fortalecer el comportamiento honesto de los funcionarios públicos, para combatir los actos de corrupción, impunidad, arbitrariedad y abusos de poder.	Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas	(Porcentaje de la población que percibe la correcta aplicación de la normatividad de las áreas administrativas / TDHMQ) * 100	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los ciudadanos perciban un sistema eficiente al hacer peticiones de información al municipio
Propósito	La ciudadanía recibe servicios y realiza trámites sin que medie actos de corrupción	Porcentaje de procedimientos de Respuesta Administrativa	(((Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos / Total de Expedientes de Investigación iniciado a por la Autoridad Investigadora) * 100	Portal de Transparencia del Municipio de Jalapa	Los servidores públicos cumplen con el marco normativo y conducen su actuación bajo los principios y reglas de integridad, para evitar ser señalados y sancionados
Componente 1	Programas de auditorías implementados para evaluar el desempeño a programas y proyectos del municipio.	Porcentaje de implementación de auditorías	((Número de procesos de auditorías que se implementaron / Total de programas y proyectos del municipio) * 100	Registros administrativos	Los ciudadanos que consultan información pueden usar los mecanismos.
Actividad 1.1	Seguimiento de los lineamientos para hacer las auditorías a las dependencias.	Tasa de variación de auditorías a dependencias	(((Número de auditorías a dependencias final / Número de auditorías a dependencias inicial) - 1) * 100	Plan de capacitación	Que las capacitaciones sean las óptimas para que el personal pueda hacer sus funciones con plenitud.
Actividad 1.2	Creación de programas presupuestarios con énfasis en la normatividad vigente.	Porcentaje de toma de decisiones con información previa	(Número de programas concluidos con evidencia empírica / Total de programas construidos) * 100	Registros administrativos	Que el presupuesto sea suficiente para operar los procesos internos.
Componente 2	Decálogo y Manual de Ética elaborado para promover y fortalecer los mecanismos de regulación interna para la prevención y combate a la corrupción en áreas y procesos críticos.	Tasa de variación de talleres para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos.	(Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos final / Número de talleres impartidos para la prevención y combate de corrupción en áreas y procesos críticos inicial) * 100	Pag. Oficial del Ayuntamiento	Que los medios de comunicación coadyuven a la difusión sobre la importancia de la transparencia y acceso a la información
Actividad 2.1	Capacitación del personal.	Porcentaje de personas capacitadas	((Número de personas capacitadas / Total del personal que trabaja en el área administrativa) * 100	Registros administrativos	Que las personas estén interesadas en recibir información o asesoramiento sobre el uso de información pública.
Actividad 2.2	Desarrollo de las normas y reglamentos del municipio.	Tasa de variación de las personas que fueron sancionadas por desconocer las normas	(Número de personas que fueron sancionadas por una falta administrativa final / Número de personas que fueron sancionadas por faltas administrativas inicial) * 100	Plan de capacitación	Que las personas que interactúan con los empleados o el sistema de transparencia puedan tener declaraciones positivas sobre el sistema de transparencia.



Teapa

M. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

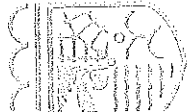
TABASCO

TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

CATEGORIA	PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS		PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS NETAS		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	8,000.00	88,000.00	-	-	8,000.00	88,000.00
SINDICO DE HACIENDA	7,000.00	88,000.00	-	-	7,000.00	88,000.00
REGIDORES	7,000.00	87,000.00	-	-	7,000.00	87,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUBCONTRALOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	4,500.00	73,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	84,000.00
SECRETARIO TECNICO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
ASESOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
COORDINADOR GRAL	4,500.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,500.00	83,000.00
COORDINADOR	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	83,000.00

3303

Indígena



Teapa

SL AJUSTE DE PRECIOS 2024-2027

TABLAS

SECRETARIO TECNICO	4,000.00	72,000.00	1,000.00	70,000.00	5,000.00	82,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	3,500.00	70,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	80,000.00
JEFE DE OFICINA	3,500.00	69,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	79,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00
JUEZ CALIFICADOR	3,500.00	65,000.00	1,000.00	70,000.00	4,500.00	75,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CAPTURISTA	2,000.00	35,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	45,000.00
CHOFER	2,000.00	30,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	40,000.00
SOLDADOR	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	2,000.00	25,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	35,000.00
INSPECTOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
NIÑERA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MECANICO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
AYUDANTE CARNICERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00

[Handwritten signatures and stamps]

Mujer Indígena



Teapa

El Ayuntamiento 2024-2027

TAZASCO

MAESTRO DE MUSICA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
BOMBERO	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
VELADOR	2,000.00	20,000.00	1,000.00	40,000.00	3,000.00	30,000.00
DELEGADOS						
DELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SUDELEGADO	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECTOR	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECCION	500.00	10,000.00	1,000.00	16,000.00	1,500.00	15,000.00
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO						
COMISARIO	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR	5,000.00	75,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	86,000.00
SUSDIRECTOR	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
SUBOFICIAL	5,000.00	74,000.00	1,000.00	70,000.00	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	4,500.00	72,000.00	1,000.00	40,000.00	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	3,500.00	70,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	3,500.00	65,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	3,500.00	60,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	70,000.00
POLICIA	3,500.00	55,000.00	1,000.00	40,000.00	4,500.00	65,000.00
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS						
(Ninguno)	2,000.00	50,000.00	-	-	2,000.00	50,000.00

El presente tabulador contiene importes netos de percepciones ordinarias y extraordinarias mensuales netas pagaderas a los servidores públicos en congruencia con el artículo 16, fracción I, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y

señalado



sus Municipios; en función de la categoría que ostente. Los importes mostrados en este tabulador están sujetos a los incrementos salariales.

Las remuneraciones del personal de Base sindicalizado, se establecen conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes, que se tienen establecidas con los representantes sindicales, legalmente constituidos, con los que acuerdan los incrementos salariales.

Las percepciones extraordinarias se dividirán en 12 o 6 meses dependiendo la naturaleza del concepto de pago.

Asimismo, en el apartado de prestaciones variables y/o extraordinarias mensuales netas, se incluyen los importes pagados una o dos veces al año o según corresponda, divididos entre doce, por concepto de aguinaldo, gratificación de fin de año, prima vacacional, estímulos, compensación, compensación extraordinaria, bono trimestral, bonos del día de reyes, día de las madres, día del padre, entre otros, que contemplen las Condiciones Generales de Trabajo, Minuta de Acuerdo Sindical, o bien, lo estipulado en el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. El presente tabulador no incluye los montos por estímulo de antigüedad que se otorgan a los trabajadores que cumplen años de servicio; éstas no podrán rebasar junto con las percepciones ordinaria netas los máximos establecidos entre ambas columnas como máximo; por lo que el excedente que se plasma en el máximo de percepciones extraordinarias aplica exclusivamente para el periodo del mes de diciembre del ejercicio fiscal a que corresponda el tabulador autorizado.

La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las deducciones de conformidad con las disposiciones fiscales.

ANALÍTICO DE PLAZAS 2026, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

En cumplimiento a la norma para armonizar la presentación de la información con fundamento en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a continuación, se presenta el Análítico de Plazas 2026.

ANALITICO DE PLAZAS 2026

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO



AMujer indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2026-2027

TABASCO

PRESIDENTE MUNICIPAL				1	8,000.00	88,000.00
SINDICO DE HACIENDA				1	7,000.00	88,000.00
REGIDORES				3	7,000.00	87,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO				1	6,000.00	86,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL				1	6,000.00	86,000.00
DIRECTOR				13	6,000.00	86,000.00
SUBCONTRALOR				1	6,000.00	85,000.00
SUBDIRECTOR				14	6,000.00	85,000.00
SECRETARIO PARTICULAR				1	5,500.00	84,000.00
SECRETARIO TECNICO				1	5,500.00	83,000.00
ASESOR				5	5,000.00	83,000.00
COORDINADOR GRAL				6	5,500.00	83,000.00
COORDINADOR				45	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA				1	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD RESOLUTORA				1	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA				1	5,000.00	83,000.00
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA				1	5,000.00	83,000.00
SECRETARIO TECNICO				1	5,000.00	82,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO				40	4,500.00	80,000.00
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA				1	4,500.00	80,000.00
JEFE DE OFICINA				40	4,500.00	79,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL				1	4,500.00	75,000.00
JUEZ CALIFICADOR				1	4,500.00	75,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A				35	3,000.00	45,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA				3	3,000.00	45,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS				12	3,000.00	45,000.00
OFICIAL CARNICERO				7	3,000.00	45,000.00

CONFIANZA

[Handwritten signatures and stamps]

Indígena



Teapa

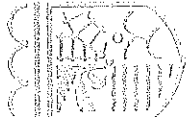
H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

CAPTURISTA	15	3,000.00	45,000.00
CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
SOLDADOR	2	3,000.00	35,000.00
SECRETARIA	5	3,000.00	35,000.00
BIBLIOTECARIA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	43	3,000.00	35,000.00
MECANICO	3	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	5	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	1	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	3	3,000.00	30,000.00
VELADOR	3	3,000.00	30,000.00
DELEGADO	15	1,500.00	15,000.00
SUBDELEGADO	19	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECTOR	27	1,500.00	15,000.00
JEFE DE SECCION	4	1,500.00	15,000.00
COMISARIO	1	6,000.00	86,000.00
SUBOFICIAL	5	6,000.00	85,000.00
POLICIA 1RO	7	5,500.00	83,000.00
POLICIA 2DO	17	4,500.00	80,000.00
POLICIA 3RO	38	4,500.00	75,000.00
POLICIA UA	3	4,500.00	70,000.00
POLICIA UR	9	4,500.00	70,000.00
POLICIA	137	4,500.00	65,000.00
TOTALES	618		

393

reMujer
indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABLASCO

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
BASE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	147	3,000.00	45,000.00
	OPERADOR DE MAQUINARIA	23	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	122	3,000.00	45,000.00
	CAPTURISTA	17	3,000.00	45,000.00
	CHOFER	14	3,000.00	40,000.00
	BIBLIOTECARIA	19	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE SERVICIOS	14	3,000.00	35,000.00
	NIÑERA	6	3,000.00	30,000.00
	MECANICO	1	3,000.00	30,000.00
	INTENDENTE	2	3,000.00	30,000.00
TOTALES		366		

CONDICION LABORAL	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS	
			MÍNIMO	MÁXIMO
EVENTUAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	4,500.00	80,000.00
	JEFE DE OFICINA	8	4,500.00	79,000.00
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	65	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL DE SERVICIOS	27	3,000.00	45,000.00
	OFICIAL CARNICERO	10	3,000.00	45,000.00
	CHOFER	5	3,000.00	40,000.00
	SECRETARIA	3	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5	3,000.00	35,000.00
	AUXILIAR DE SERVICIOS	71	3,000.00	35,000.00
	INSPECTOR	5	3,000.00	30,000.00
	NIÑERA	4	3,000.00	30,000.00

5933

Wolfer Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

AYUDANTE CARNICERO	3	3,000.00	30,000.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	7	3,000.00	30,000.00
INTENDENTE	15	3,000.00	30,000.00
MAESTRA	7	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	4	3,000.00	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MUSICA	3	3,000.00	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2	3,000.00	30,000.00
SOMBERO	10	3,000.00	30,000.00
VELADOR	5	3,000.00	30,000.00
TOTALES	262		

En caso de tener presupuesto disponible y con autorización del Presidente Municipal, se podrán autorizar plazas y categorías adicionales a las contempladas en el presupuesto inicial de acuerdo a las necesidades de la administración o por mandato de autoridad judicial.

En caso de que se obtengan ingresos extraordinarios por concepto de convenios Estatales o Federales se podrán anexar categorías y salarios de manera temporal de acuerdo a lo estipulado en convenios.

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse ciudadano Director de Programación. Se declara suficientemente discutido este punto, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, para su aprobación.

al. Jefe
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, los que estén en la afirmativa de aprobar Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
Maria del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el ACUERDO AO.16.05/26/12/2025.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V, 65, fracción III, 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 37 y 38, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 61, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprueban el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Teapa, Tabasco, y sus anexos Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias Mensuales Netas de los Servidores Públicos y Analítico de Plazas, para el mismo ejercicio fiscal, del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, agregándose al apéndice para constancia legal. Se instruye al secretario del ayuntamiento girar los oficios pertinentes para publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para su debida observancia, remitiendo para



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABLA 903

tal efecto copia certificada y digital del presupuesto y sus anexos a la dependencia correspondiente, acompañadas de la certificación de este acuerdo. Lo anterior, en concordancia al oficio DP/301.12/2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, suscrito por el Director de Programación José Domingo Narez Alvarado y sus anexos oficio DAM/143.12/2025 de esa misma fecha con Tabulador y Analítico de Plazas generado por el Director de Administración Rafael Antonio Hernández Cabal.=====

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: El octavo punto señala: análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal remitidos mediante oficio CM/581.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, firmado por la Contralora Municipal.

Presidente Municipal: para desahogar este punto, vamos a escuchar a la Contralora Municipal. Ciudadano secretario hágala pasar a este recinto.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida presidente.

Presidente Municipal: Ciudadana Contralora Municipal nos podría ampliar la información relativa a los manuales que se presentan ante este pleno, para acordar lo conducente.

Contralora Municipal: Evangelina de la Cruz Peralta, proyectó a los integrantes del Cabildo los Manuales tanto de organización como de procedimientos de la contraloría municipal, refiriendo en lo modular que el primero es un documento normativo que indica las atribuciones que nos confiere la ley para realizar nuestras funciones como ente fiscalizador del ayuntamiento, y el segundo establece la serie de trámites y requisitos para la obtención de los servicios públicos que requiere la ciudadanía, así es grosso modo la utilidad de estos ordenamientos administrativos.



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Presidente Municipal: Realizadas las explicaciones, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Puede retirarse Ciudadana Contralora. Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal, para su aprobación.

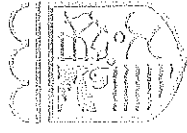
Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Domínguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AO.16.06/26/12/2025** - Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Dieciséis del día (26) veintiséis del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 29, fracción III, 47, 54, fracción III, 65, fracción II y 78, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aprueban los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Contraloría Municipal remitidos mediante oficio CM/581.12/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, firmado por la Contralora Municipal Evangelina de la Cruz Peralta, que se agregan al apéndice para

Mujer
Indígena



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

24.05.2022

constancia legal. Se instruye al secretario del ayuntamiento girar los oficios pertinentes para publicarlos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para su debida observancia, remitiendo para tal efecto copia certificada y digital del presupuesto y sus anexos a la dependencia correspondiente, acompañadas de la certificación de este acuerdo. =====

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el noveno punto concierne a los asuntos generales.

Presidente Municipal: compañeras regidoras, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, por favor anótese con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: señor Presidente Municipal, le informo que no se anotó ninguna de las regidoras.

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario del Ayuntamiento: el décimo y último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la sesión.

Presidente Municipal: Ciudadanas regidoras integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: siendo las (15:15) quince horas con quince minutos del mismo día de su inicio, doy por concluido los trabajos de esta Sesión de Cabildo de la Administración Municipal (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete). Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, así como los anexos de la misma para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, y trámites a que haya lugar.

Atte. 
Regidora



Teapa

M. Ayuntamiento 2024-2027

TABASCO

Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal

Alexia Fernandez Dominguez Cano
Síndica de Hacienda/Segunda Regidora

Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora

Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora

María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora

Manuel Hergo Díaz
Secretario del Ayuntamiento